

CARTA ABIERTA A PEDRO SÁNCHEZ

España, 05/10/2017

Estimado Secretario General:

Como podrás ver, somos un grupo de socialistas veteranos. Pero no te escribimos sólo en nuestra condición de militantes del PSOE, sino como personas que, habiendo desempeñado distintas funciones públicas al servicio de los españoles, nos hemos desempeñado en puestos más o menos relevantes dentro de la vida civil, manteniendo cierto respeto social en ese ámbito. Queremos trasladarte algunas convicciones y plantearte algunas dudas.

España está viviendo un momento institucional y social gravísimo de imprevisibles consecuencias. No busquemos orígenes próximos o remotos, no intentemos identificar a personas o partidos responsables. Nada de eso sirve ahora. Desde Cataluña, y concretamente debido a la acción ilegítima, desleal y malversadora de la democracia por parte del Govern de la Generalitat -y de los partidos, organizaciones sociales y entidades que lo apoyan-, se ha puesto en marcha un Golpe de Estado. Entendemos, en consecuencia, que todos los constitucionalistas deben estar unidos ante este infame ataque a la Democracia Española, con independencia de que estemos en desacuerdo en otras muchas cuestiones, ya sea con el Gobierno de España, ya sea con otros partidos constitucionalistas.

No creemos que sea ocioso recordar que todos y cada uno de los parlamentarios –diputados y senadores; socialistas y de otras formaciones- han jurado o prometido, al tomar posesión de su cargo o función, “lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”. Pues bien, te preguntamos: ¿Se guarda y se hace guardar la Constitución poniéndose de perfil? ¿O habrá que dar un paso al frente? Pensadlo, pues como decía Stefan Zweig, “efímero es el momento en que la grandeza se entrega a los pusilánimes, y la suerte no volverá a ellos por segunda vez”. El futuro de España está, también, en vuestras manos, en estos momentos.

No entendemos que en estos días se haya planteado el anuncio de petición de reprobación de la Vicepresidenta del Gobierno, con la excusa de la presunta violencia policial, cuando hay iniciada una investigación judicial sobre los sucesos del 1 de octubre; cuando van apareciendo muestras y más muestras de la manipulación grosera de lo acaecido; y cuando un principio constitucional básico es la “presunción de inocencia”. Nos ha llenado de zozobra que la Portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, juez de profesión, haya

proclamado la condena apriorística de la Vicepresidenta del Gobierno. ¿Por qué y para qué? ¿A qué fines sirve y qué objetivos persigue esa condena?

Por otro lado, no entendemos la continua y nunca explicada apelación al diálogo por vuestra parte. ¿Diálogo, ahora, con quién? ¿Diálogo, ahora, para qué? ¿Con los responsables de poner a los españoles al borde del precipicio? ¿Para escuchar, otra vez, que quieren la fractura de España, con razón o sin razón, por unos medios o por otros? Nunca ha servido para nada el diálogo bajo chantaje, a menos que lo único que se quiera sea salvar el pellejo y, a la vez, perder la propia dignidad.

Como tantos y tantos ciudadanos españoles, catalanes incluidos, nos sentimos íntimamente humillados, despreciados y violentados por los comportamientos de responsables institucionales y sociales de Cataluña. No existe mayor humillación para la ciudadanía que la que deriva de la aniquilación del efecto protector de la legalidad que debe ampararnos; no hay mayor desprecio que la utilización prepotente, mendaz y perjura de una posición de poder, ignorando a la gente común y violando las leyes que se prometió defender y hacer cumplir; no hay, en fin, mayor violencia que la utilización de mentiras y más mentiras como relato justificador de la quiebra de la democracia que ellos persiguen.

En estas circunstancias, esperamos que toméis las decisiones precisas para colaborar en la restauración del Orden Constitucional. Estamos seguros de que ello ayudará a la mejor relación del PSOE con la ciudadanía, en todos los territorios de España.

Saludos socialistas

Segundo Bru Parra (Economista, Catedrático de Universidad, Senador), **Alejandro Cercas Alonso** (Técnico Superior del Estado, Diputado, Eurodiputado), **Luis Fajardo Spínola** (Catedrático de Universidad, Diputado Constituyente), **Julián García Vargas** (Técnico Superior del Estado, Ministro de Sanidad y de Defensa), **Juan José Laborda Martín** (Doctor en Historia, Presidente del Senado), **Joaquín Leguina de la Herrán** (Doctor en Economía y en Demografía, Estadístico Facultativo, Presidente de la Comunidad de Madrid, Diputado, Escritor), **Francisco Moreno Franco** (Doctor en Ciencias Físicas, Profesor de Universidad, Senador, Diputado), **José Constantino Nalda García** (Doctor en Ciencias Físicas, Presidente de la Junta de Castilla y León, Senador) **Antonio Ojeda Escobar** (Notario, Senador, Diputado, Presidente del Parlamento de Andalucía, Presidente del Consejo General del Notariado de España), **Jesús Quijano González** (Catedrático de Universidad, Procurador en las Cortes de Castilla y León, Diputado) **Clementina Ródenas**

Villena (Doctora en Economía, Profesora de Universidad, Alcaldesa de Valencia, Presidenta de la Diputación de Valencia), **José Rodríguez de la Borbolla Camoyán** (Doctor en Derecho, Profesor de Universidad, Presidente de la Junta de Andalucía, Senador), **Juan Carlos Rodríguez Ibarra** (Doctor en Filología, Profesor de Universidad, Presidente de la Junta de Extremadura), **Javier Rojo García** (Maestro Industrial, Diputado, Senador, Presidente del Senado), **Javier Torres Vela** (Profesor de Universidad, Presidente del Parlamento Andaluz, Senador, Diputado), **Manuel del Valle Arévalo** (Abogado, Senador, Presidente de la Diputación de Sevilla, Alcalde de Sevilla).